

BDC CORTO PLAZO SECURED SOLES – FONDO DE INVERSIÓN

Periodicidad: Semestral

Fecha de Comité: 14 de setiembre de 2026

Informe con Estados Financieros no auditados al 30 de junio de 2026

Lima - Perú

Equipo de Análisis

Gustavo Egocheaga

Paul Solís

gegocheaga@ratingspcr.com

psolis@ratingspcr.com

(511) 208-2530

Calificación Integral

2

Calificación Riesgo Fundamental

A+

Calificación Riesgo Fiduciario

A+

Calificación Riesgo De Mercado

2

Significado de la Calificación

Perfil del Fondo: **peM.** Estos Fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión caracterizado por asumir un riesgo moderado que busca rentabilidad, pero con una probabilidad baja de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Integral: **2f.** Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor.

Riesgo Fundamental: **peAf.** Los factores de protección que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los fondos de inversión agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objetivo de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Riesgo de Mercado: **pe2.** Dentro de su perfil, corresponde a Fondos con una moderada volatilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo Fiduciario: **peAf.** La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Historial de Calificaciones

Fecha de información	Fecha de comité	Tipo	Calificación	Perspectiva
31/10/25	23/02/26	Riesgo Integral	pe2	Estable
31/10/25	23/02/26	Riesgo Fundamental	peA+	Estable
31/10/25	23/02/26	Riesgo Fiduciario	peA+	Estable
31/10/25	23/02/26	Riesgo de Mercado	pe2	Estable

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de "peM2f" al Riesgo Integral, "peAf+" al Riesgo Fundamental, "peM2" al Riesgo de Mercado y "peAf+" al Riesgo Fiduciario del Fondo de Inversión BDC Corto Plazo Secured Soles con perspectiva Estable; con información al 30 de junio de 2026. La decisión está basada en la evaluación del perfil de riesgo del Fondo bajo los lineamientos establecidos en la Política de Inversiones del Fondo para las Compañías Objetivo, préstamos o senior loans, y/o instrumentos de corto plazo. Esto aunado al esquema fiduciario que permite el aislamiento patrimonial de los activos subyacentes. Asimismo, la clasificación incorpora la evaluación de la exposición al riesgo de mercado y el análisis de riesgo fiduciario de la Administradora.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- Descripción del Fondo:** El Fondo de inversión "BDC Corto Plazo Secured Soles" (el Fondo) busca generar valor para sus partícipes a través de las inversiones de corto plazo en Préstamos o Senior Loans, o Acreencias Comerciales a través de acuerdos de transferencia, acuerdos de participación o sub-participación, y/o instrumentos de Corto Plazo, denominados en soles, a tasa fija y con plazos no mayores a un año. El Fondo se encuentra inscrito en el RPMV de la SMV bajo Régimen Simplificado y se encuentra próximo a iniciar operaciones. El Fondo tendrá un plazo inicial de tres (3) años.
- Riesgo Fundamental:** Las Inversiones Principales estarán denominadas en soles y contarán necesariamente con garantías reales y/o personales, con plazos máximos de un 1 año. El rating de un Préstamo o Senior Loans, Acreencia Comercial o Instrumento de Corto Plazo se basa en la clasificación de riesgo de la Compañía Objetivo, aunque podría ser superior dependiendo de las garantías disponibles y del riesgo de recuperación de capital asociado a cada paquete de garantías. En ese sentido, acorde a la Política de Inversiones, se establece que, para las Compañías Objetivo, el Fondo podrá tener los siguientes límites máximos de concentración: AAA en 100%, desde AA- a AA+ en 100%, desde A a A+ en 100%, desde BBB+ a A- en 30%, y Rating No Público en 100%. Para los Préstamos o Senior Loans, Acreencias Comerciales o Instrumentos de Corto Plazo los límites máximos serán: desde AA- a AAA / CP-1 a CP-1+ en 20%, y desde BBB+ a A+ / CP-2 a CP-1- en 15%.
- Evaluación y monitoreo de las inversiones:** El área de inversiones busca a las potenciales compañías objetivo para realizar las inversiones principales bajo los criterios establecidos en la Política de Inversiones del Fondo. Luego se desarrolla y presenta el análisis de riesgo ante el Comité de Inversiones. En sesión del Comité de Inversiones se decide finalmente la aprobación o desaprobación de la inversión principal. El área de inversiones realiza una sesión trimestral (como mínimo) para evaluar, monitorear y/o aprobar nuevas inversiones del Fondo.
- Riesgo de mercado:** El Fondo se encuentra expuesto al riesgo de reinversión del capital debido a la posibilidad del prepago de los préstamos durante el periodo de inversión, y el cual es limitado debido a que el capital correspondiente sería devuelto a los inversionistas. Por otro lado, el Fondo es de capital cerrado con un número fijo de cuotas, estas no son susceptibles al rescate antes de la liquidación del fondo, salvo en el supuesto de reembolsos derivados del ejercicio del derecho de separación o pactos de recompra. El Fondo contempla recompras de cuotas de manera trimestral y anual, según las disposiciones establecidas en el Reglamento de Participación. Asimismo, no existe mercado secundario para vender las cuotas de participación del fondo, el precio y la liquidez de las cuotas dependerán de factores macroeconómicos.
- Experiencia de la administración y performance de la SAF:** El Directorio, Plana Gerencial y los Comités de Inversiones de los Fondos que administra de BD Capital SAF S.A.C. poseen amplia experiencia en inversiones y mercado de capitales, y dicha entidad viene incrementando sostenidamente su patrimonio administrado mediante la apertura de nuevos fondos. En tal sentido, a junio 2026, la SAF administra 06 fondos de inversión públicos, 1 fondo mutuo, así como 04 fondos de inversión privado. Finalmente, la utilidad neta de la Sociedad ascendió a S/ 2.7 MM en jun-2026, mayor en +54.3% respecto a jun-2025. A dicha fecha, el capital social ascendía a S/ 14.6 MM; posteriormente, en julio de 2026, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 2.7 MM, elevando el capital social a S/ 17.3 MM.

Factores Clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- Mejora en la calidad de portafolio a través de la diversificación en compañías objetivo y/o préstamos corporativos, acreencias comerciales y bonos privados.
- Tendencia creciente del valor cuota del Fondo.

Factores que podrían desmejorar en la calificación:

- Incumplimiento de pago de las empresas deudoras del portafolio de inversiones.
- Reducción en la calidad del portafolio de inversiones producto del deterioro financiero de las compañías objetivo en los que invierte el Fondo.

Metodología Utilizada

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión" vigente, aprobada en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información utilizada para la clasificación

- Información Financiera:** Estados Financieros auditados de BD CAPITAL SAF, y no auditados a jun-2025 y jun-2026.
- Riesgo Fundamental:** Reglamento de Participación del Fondo, Política de inversiones del Fondo.
- Riesgo de Mercado:** Reglamento de Participación del Fondo, variables macroeconómicas, estructura de rescates a jun-2026
- Riesgo Fiduciario:** EEFF de la SAF, Memoria Anual, Organigrama, presentación corporativa, declaración de cumplimiento de la SAF.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- Limitaciones potenciales:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento acumulado interanual de 3.1% a jun-2026. Según el INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector pesca, manufactura y minería e hidrocarburos. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron construcción (+10.9%), comercio (+6.2%), alojamiento y restaurantes (+5.4%), electricidad, gas y agua (+4.3%), servicios prestados a empresas (+3.6%) y transporte, almacenamiento y mensajería (+2.6%). Estos sectores representan alrededor del 29.1% de la producción nacional.

En detalle, a jun-2026, el desempeño del sector construcción estuvo explicado principalmente por el mejor desempeño positivo sustentado en el avance físico de obras y en el incremento en el consumo interno de cemento. En cuanto al sector comercio, este destacó por el desempeño favorable de los segmentos mayorista, minorista y automotriz, destacando la mayor comercialización de materiales de construcción, ferretería y vehículos. Asimismo, el sector de alojamiento y restaurantes estuvo impulsado principalmente por el desempeño del subsector restaurantes (+5.5%), favorecido por la mayor demanda en establecimientos de comida, servicios de bebidas, concesionarios de alimentos y catering, en un contexto de expansión de locales, promociones comerciales y mayor actividad turística y gastronómica a nivel nacional. Paralelamente, el sector de electricidad, gas y agua registró crecimiento vinculado por la mayor generación de energía eléctrica y producción de agua potable, pese a la contracción en la distribución de gas natural tras la interrupción temporal del gasoducto de Camisea. Por su parte, el sector de servicios prestados a empresas registró un crecimiento explicado por la mayor demanda de servicios profesionales, administrativos, publicidad, consultoría y actividades vinculadas al turismo y la ejecución de proyectos de inversión.

Finalmente, el sector transporte, almacenamiento y mensajería reflejó un desempeño positivo sustentado por la mayor actividad del subsector transporte (+2.9%) por vía terrestre, aérea y acuática y del subsector de almacenamiento (+1.9%) por mayor tiempo de permanencia de mercancías en los espacios de almacén y mayor servicio de gestión logística en puertos marítimos.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2021	2022	2023	2024	2025	1S-2026	2026 (E)***	2027 (E)***
PBI (var. % real)	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.4%	3.1%	3.4%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var%)	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.4%	-0.9%	0.3%, -6.2%	-0.2%, 8.5%
PBI Manufactura (var%)	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.7%	-1.7%	-6.2%, 8.4%	3.3%, 2.7%
PBI Electr & Agua (var%)	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	2.0%	4.3%	3.1%	2.9%
PBI Pesca (var. % real)	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.9%	-33.2%	-28.3%	3.0%
PBI Construcción (var. % real)	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	6.7%	10.9%	10.0%	3.9%
Inflación (var. % IPC)*	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.5%	4.0%	2.80% - 3.20%	2.50%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$) **	3.97	3.81	3.71	3.73	3.36	3.41	3.36 - 3.44	3.39 - 3.50

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*BCRP: Variación porcentual últimos 12 meses / Información a jun-2026.

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2026.

***BCRP, Reporte de Inflación de jun-2026. Las Proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

Para el 2026, el PBI crecería 3.4% (RI mar-26: 3.2%) sustentando principalmente en un mayor dinamismo esperada de los sectores no primarios, asociado a la revisión al alza del gasto privado. Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación interanual supere el rango meta, con tasas anuales de 2.8%-3.2% para el 2026, en un escenario marcado por la incertidumbre política y económica nuevos choques de oferta y a una evolución más persistente de los precios destacó el impacto de los precios de combustibles en la trayectoria inflacionaria y posteriormente convergería a su rango meta en 2027 con 2.0%. Cabe señalar que la variación interanual de los precios sin incluir alimentos y energía (SAE) refleja adicionalmente un incremento temporal durante el primer trimestre, debido principalmente al reajuste tarifario en los servicios de agua y alcantarillado.

El balance de riesgos de la proyección de la inflación se revisa al alza. Entre los principales riesgos destacan: (i) un incremento en el riesgo de choques de oferta, distinguiendo entre aquellos de origen interno y externo, mientras que entre los factores que incidirían en una menor inflación se incrementa el riesgo de una demanda externa más débil.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) disminuyó de 2.2% a 1.6% del PBI entre diciembre 2025 y mayo 2026. Dicha disminución obedece principalmente a la moderación en el crecimiento del gasto no financiero (+2.9%) como porcentaje del PBI, en línea con la consolidación fiscal. Por el lado de los ingresos corrientes, se prevé un mayor crecimiento real debido a los mayores precios de commodities, aunque estos caerían como porcentaje del PBI. Se esperaría que el déficit fiscal acumulado sea de 1.8% al 2026 y -1.5% al 2027.

Análisis del Fondo¹

Descripción del Fondo

El Fondo de inversión "BDC Corto Plazo Secured Soles" (el Fondo) es un fondo de inversión de oferta pública inscrito en el RPMV de la SMV, bajo el régimen simplificado, dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales y administrado por BD Capital Sociedad Administradora de Fondos. El Fondo busca generar valor para sus partícipes a través de la inversión de corto plazo en Préstamos o Senior Loans o Acreencias Comerciales a través de acuerdos de transferencia, acuerdos de participación o sub-participación, y/o Instrumentos de corto plazo, con tasas fijas, denominados en moneda nacional y se encuentra próximo a iniciar operaciones.

El Fondo tiene un plazo de vigencia inicial de tres (3) años, contado desde el inicio de sus actividades, orientándose a un perfil de riesgo crediticio acorde con instrumentos de deuda privada de corto plazo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes, pudiendo el Periodo de Inversión prorrogarse por periodos adicionales de (1) año de manera indefinida y el Periodo de Desinversión de dos (2) años, que comienza una vez finalizado el Periodo de Inversión, y que es prorrogable a razón de (1) año hasta un máximo de tres (3) años adicionales. Estas ampliaciones están sujetas a los quórums y mayorías calificadas establecidos en el Reglamento, con el objetivo de asegurar una adecuada gestión del portafolio y una desinversión ordenada de los activos.

Principales Características del Fondo			
Tipo de Fondo Inversión	Público	Tipo de Renta	Renta Fija
Sociedad Administradora	BD Capital SAF	Custodio	Hermes Transportes Blindados S.A.
Inicio de Operaciones	Próximo a iniciar	Fecha de inscripción en RRPP MV	07 de septiembre de 2026
Comisión de administración	0.08% mensual + IGV	Rescate	No susceptible
Patrimonio Máximo	Hasta por S/ 300.0 MM	Monto Desembolsado (desde inicio)	-
Capital Comprometido	Hasta por S/ 300.0 MM	Valor cuota	-
Capital Comprometido Inicial	S/ 150.0 MM	Número de Cuotas Máximo	Hasta por 300,000
Número de partícipes	-	N° de Inversiones Principales	-
Vida Media	-	Rentabilidad Neta (desde inicio)	-

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo generar valor mediante inversiones de corto plazo en Préstamos o Senior Loans o Acreencias Comerciales a través de acuerdos de transferencia, acuerdos de participación o sub-participación, y/o Instrumentos de corto plazo, denominados en soles, a tasa fija y con plazos no mayores a un año, respetando las disposiciones legales y lo estipulado en el Reglamento de Participación del Fondo. El cumplimiento de este objetivo se sustenta principalmente en la capacidad de la Sociedad Administradora para identificar, originar y estructurar adecuadamente las inversiones, así como en una gestión activa y prudente del portafolio, apoyada en un equipo gerencial y personal especializado.

El Fondo cuenta con un capital comprometido máximo de S/ 300.0 MM con un valor nominal de S/ 1,000.0 e iniciará sus actividades una vez que se cumplan de manera concurrente tres condiciones fundamentales:

1. La suscripción de un capital comprometido inicial mínimo de S/ 150.0 MM
2. La designación del Comité de Vigilancia por parte de la Asamblea General de Partícipes y,
3. El cumplimiento, por parte de los inversionistas, del pago del porcentaje mínimo requerido al momento de la firma del Contrato de Suscripción de Cuotas, con efectiva recepción de los fondos en la cuenta del Fondo. Los recursos iniciales serán destinados prioritariamente a cubrir la totalidad de los gastos de funcionamiento y, en segundo término, a financiar gastos operativos e inversiones iniciales. En caso dichos recursos resulten insuficientes, el Fondo podrá efectuar llamados de capital conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento.

En ese sentido el Fondo podrá invertir en:

1. Participaciones o sub-participaciones en Préstamos Corporativos o Senior Loans mediante Acuerdos de Participación o Transferencia.
2. Participaciones o sub-participaciones en Acreencias Comerciales originadas por contratos permitidos, a través de Acuerdos de Participación o Transferencia.
3. Depósitos en entidades del sistema financiero, tanto nacionales como internacionales, en moneda nacional o extranjera.
4. Instrumentos de corto plazo (Valores mobiliarios representativos de deuda con un plazo de vencimiento no mayor a un 1 año), los cuales podrán incluir papeles comerciales, papeles comerciales titulizados y cualquier otro instrumento titulizado de corto plazo. Estos valores mobiliarios pueden o no estar inscritos en el Registro, y pueden ser colocados por oferta privada en Perú o en el extranjero.

Estas inversiones se realizarán únicamente durante el Periodo de Inversión. Después de este plazo, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones salvo que se trate de futuros desembolsos destinados a financiar aquellas Inversiones que hayan sido previamente aprobadas y/o acordadas por el Comité de Inversiones durante el Periodo de Inversión. Todas las inversiones se llevarán a cabo de acuerdo con los Criterios de Aceptación de Riesgo establecidos en el Manual de Riesgo de Crédito, que incluye un monitoreo adecuado de riesgos y gestión de recuperación de créditos problemáticos.

La Sociedad Administradora buscará diversificar el número de Entidades Financieras que actúan como acreedores en las inversiones del Fondo. Además, el Fondo podrá realizar Inversiones Temporales para gestionar su liquidez. Los activos en los que invierte el Fondo no estarán gravados ni afectados por medidas cautelares durante su duración.

Distribución de capital y ganancias

El Fondo realizará distribuciones a sus partícipes cuando exista liquidez suficiente, según lo determine la Sociedad Administradora (SAF), después de cubrir gastos y comisiones, y reservando el capital necesario para su operación. Las distribuciones se realizarán exclusivamente en efectivo, tanto durante la vida del Fondo como en su liquidación, salvo excepciones permitidas por el reglamento, la normativa aplicable o acuerdo de la Asamblea.

Concluido el Periodo de Inversión, el Fondo dejará de realizar nuevas inversiones y entrará en una etapa de desinversión, destinando los flujos recibidos (intereses y amortizaciones) a distribuir rendimientos y/o cancelar cuotas de los partícipes, de manera proporcional a su participación. En esta fase, se garantiza la devolución del 100% del capital comprometido pagado y el 100% de las utilidades que correspondan a cada partícipe.

Asimismo, el reglamento dispone que dichas distribuciones y/o reembolsos podrán ejecutarse mediante dividendos, reducciones de capital o recompra y amortización de cuotas, y que los partícipes aceptan que estas reducciones patrimoniales se efectúen automáticamente, sin necesidad de aprobación adicional por la Asamblea.

Riesgo Fundamental

Estrategia de inversión del Fondo

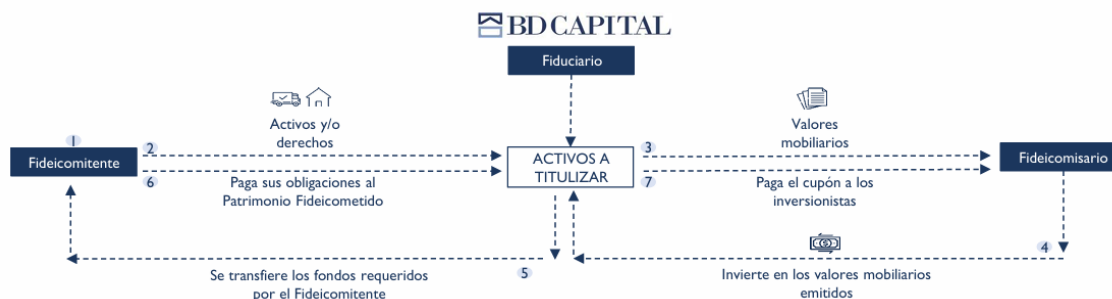
El Fondo ejecutará una estrategia de inversión orientada a la conformación de un portafolio diversificado, mediante transacciones privadas en préstamos, acreencias comerciales e instrumentos de corto plazo, con el objetivo de obtener una rentabilidad acorde a los riesgos de crédito, de mercado y estructurales asumidos. Las inversiones

¹ El presente informe ha sido elaborado sobre la base del Reglamento de Participación del Fondo.

estarán denominadas en moneda nacional, contarán con garantías reales y/o personales y resguardos financieros, tendrán plazos máximos de un año, serán amortizables y prepagables, y generarán retornos a tasa fija a través del cobro de intereses, flujos implícitos y comisiones, netos de los gastos y comisiones del Fondo.

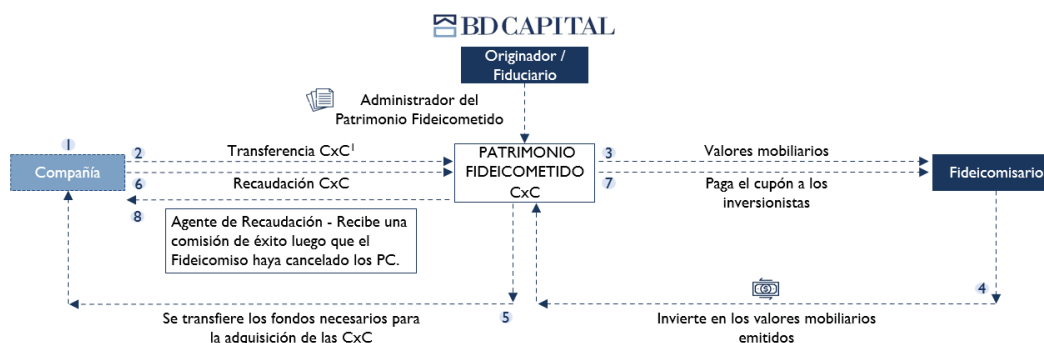
Por otro lado, el Fondo invertirá en papeles comerciales titulizados e incorporará otras inversiones estructuradas en empresas corporativas y gran empresa a través de bonos privados de corto plazo y plazos máximo de 1 año. Compartiendo la filosofía de los Fondos de BD Capital, las estructuras se encontrarán respaldadas por garantías a través de una cartera de crédito que será parte del fideicomiso de titulización. Adicionalmente, se podrán realizar inversiones en préstamos con garantía de un plazo de hasta 1 año.

Estructura 01 de Papel Comercial Titulizado:



Fuente y Elaboración: BD Capital SAF

Estructura 02 de Papel Comercial Titulizado:



1. Venta de cuentas por cobrar que cumplan con los parámetros establecidos por el Programa

Fuente y Elaboración: BD Capital SAF

Por otro lado, el Fondo podrá invertir en Compañías Objetivo que no tengan una clasificación de riesgo pública. En tales casos, el Fondo utilizará su propia metodología para asignar una clasificación de riesgo, respetando el límite máximo establecido para estas compañías; y adicionalmente, se requerirá que una Clasificadora de Riesgo otorgue una clasificación a la facilidad crediticia.

Por otro lado, el rating de un Préstamo, Acreencia Comercial o Instrumento de Corto Plazo se basa en la clasificación de riesgo de la Compañía Objetivo, aunque podría ser superior dependiendo de las garantías disponibles y del riesgo de recuperación de capital asociado a cada paquete de garantías. Estos ajustes en la clasificación deben ser validados por la Clasificadora de Riesgos. Asimismo, la participación máxima del Fondo en un Préstamo o Acreencia Comercial no podrá exceder el 50% de la exposición por operación. Este límite se calculará al inicio de la operación o al momento de aprobación de la inversión, utilizando como referencia los compromisos establecidos en los documentos de la transacción vigentes en ese momento.

Política de Inversiones ² – BDC Corto Plazo Secured Soles	
Inversiones Principales	
Límite según clasificación de riesgo de Compañías Objetivo	Máx.
AAA	100%
De AA- a AA+	100%
De A a A+	100%
De BBB+ a A-	30%
Rating No Público	100%
Límite por Préstamo, Acreencia Comercial o Instrumento de Corto Plazo originado por la Compañía Objetivo³	Máx.
De AA- a AAA / CP-1 a CP-1+	20%
De BBB+ a A+ / CP-2 a CP-1-	15%
Según País Elegible	Máx.
Perú	100%
Otros países elegibles	35%
Límite por tipo de inversión	Máx.
Principal	100%
Temporal	20%
Límite por Sector Económico⁴	Máx.
Infraestructura	30%
Energía y servicios públicos	40%
Servicios financieros	40%
Ingeniería y Construcción	30%
Alimentos y Bebidas	40%
Comercio	40%
Educación	40%
Turismo y Hotelería	20%
Pesca y Acuicultura	15%
Cemento	30%
Acero	20%
Transporte y Logística	25%
Industriales	30%
Medios y Telecomunicaciones	30%
Bienes Raíces	30%
Servicios de Salud	30%
Productos Químicos y de Refinación	30%
Petróleo y Gas	20%
Minería y Metales	15%
Agricultura y Agroindustrial	15%
Otras Industrias	15%
Casinos, Armamento, Aerolíneas, Tabaco y Tecnología	Excluidos
Límite por Concentración de Grupo Económico de la Compañía Objetivo	Máx.
Grupo económico de la Compañía Objetivo	30%
Límite por Tipo de Compañía Objetivo	Máx.
Persona jurídica de derecho privado ⁵	100%

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Requerimientos aplicables a Inversiones Temporales	
Características	Descripción
Clasificación mínima de Corto Plazo	2 clasificaciones públicas no menores a CP-1
Clasificación de Fortaleza Financiera	2 clasificaciones públicas no menores a A.
Clasificación Internacional para instituciones (fuera de Perú)	1 clasificación de grado de inversión.
Monedas Permitidas	Soles
Plazo máximo de inversión	90 días calendario

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Proceso de evaluación y seguimiento de las inversiones

Respecto al procedimiento de aprobación de una inversión principal, la Gerencia de Inversiones recibe del banco intermediario información sobre la inversión principal y determina su elegibilidad, luego, en el caso de ser elegible, prepara un informe de presentación de la compañía objetivo para que el área de Riesgos y Cumplimiento realicen el informe PLAFT y determinar si la compañía presenta alto riesgo; en el caso de que no lo posea o tenga mitigantes satisfactorios, la Gerencia de Inversiones prepara la información del paquete de crédito para que sea revisado por la Gerencia General y brinde su conformidad; una vez aprobado, se remite al Comité de Inversiones, quien toma la decisión final de aprobación.

El área de inversiones realiza un monitoreo trimestral (como mínimo) de la capacidad de pago y solvencia de las compañías objetivo y las inversiones.

Riesgo de Mercado

De acuerdo con la actualización del WEO (jul-2026), la tasa de crecimiento del PBI mundial proyectada para 2026 y 2027 es de 3.0% y 3.4%, respectivamente, ubicándose por debajo del promedio anual de 3.7% registrado durante el periodo 2000-2019. Estas proyecciones reflejan un entorno de crecimiento moderado, en el que el impacto negativo del conflicto en Medio Oriente sobre la actividad económica es parcialmente compensado por el dinamismo del ciclo tecnológico global impulsado por los avances y la adopción de la inteligencia artificial. No obstante, las perspectivas continúan sujetas a elevados riesgos derivados de las tensiones geopolíticas, la incertidumbre comercial y las diferencias en la exposición de las economías a dichos factores.

² Obtenido del Reglamento de Participación del Fondo.

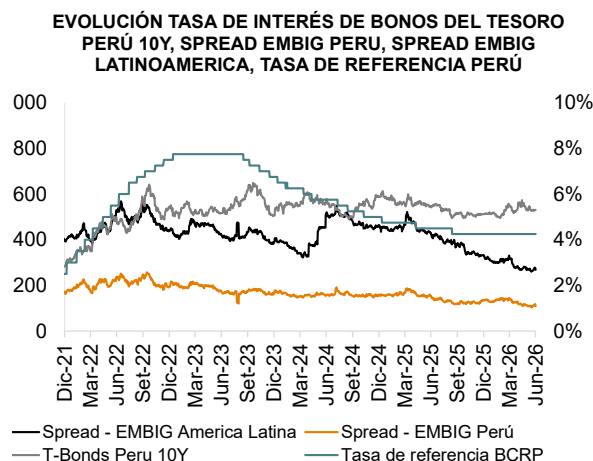
³ Clasificación de riesgo pública o interna previamente verificada con la Clasificadora y conforme a los procesos establecidos por la SAF.

⁴ En caso la Compañía Objetivo corresponda a una sociedad holding, para efectos del cómputo del límite de inversión por sector económico se considerará aquel sector en el que la holding concentre más del 50% de sus ventas, activos o patrimonio neto, medidos sobre una base consolidada. Adicionalmente, la inversión agregada en los sectores Agricultura y Agroindustrial, Pesca y Acuicultura y Minería y Metales no podrá exceder el 40% de los activos del Fondo.

⁵ Persona jurídica de derecho privado, patrimonios autónomos, vehículo de propósito especial (SPV), fideicomiso u otra entidad de naturaleza similar.

En cuanto a la inflación, el FMI proyecta que la inflación global aumente de 4.1% en 2025 a 4.7% en 2026, para posteriormente moderarse a 3.9% en 2027, revisión al alza respecto a las estimaciones de abril de 2026. Este comportamiento responde principalmente al incremento de los precios de la energía y los alimentos, reflejando una interrupción del proceso de desinflación observado desde inicios de 2024. Asimismo, el organismo prevé que la convergencia de la inflación subyacente hacia las metas de los bancos centrales continúe siendo gradual, especialmente en las economías avanzadas, donde persisten presiones provenientes del sector servicios, las condiciones del mercado laboral y factores específicos de cada país.

En Estados Unidos, la inflación continúa por encima del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal (Fed), en un contexto de persistencia de presiones inflacionarias y un mercado laboral que aún muestra resiliencia. Respecto a la política monetaria, durante 2025 la Reserva Federal continuó el proceso de flexibilización iniciado el año anterior, reduciendo gradualmente su tasa de referencia hasta ubicarla en el rango de 3.75%-4.00% al cierre del año. Posteriormente, dicha tasa se mantuvo sin modificaciones durante el primer semestre de 2026, reflejando una postura cautelosa ante la persistencia de riesgos inflacionarios derivados del contexto geopolítico y la evolución de la economía estadounidense.



Fuente: BCRP / Elaboración: PCR

A junio de 2026, el BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 4.25%, nivel vigente desde septiembre de 2025. La decisión se dio en un contexto de mayores presiones inflacionarias respecto al cierre de 2025, aunque con expectativas de inflación todavía relativamente contenidas, mientras la actividad económica continuó operando alrededor de su nivel potencial. Asimismo, los términos de intercambio se mantuvieron en niveles históricamente favorables durante el primer semestre de 2026, sustentados principalmente por elevados precios de exportación de minerales, lo que favoreció las cuentas externas y las condiciones macroeconómicas locales.

El rendimiento diario del bono soberano en soles de Perú a 10 años se registró en 5.3% a junio de 2026 (dic-2025: 5.1%). Asimismo, el EMBIG PERU se situó en 109 pbs (dic-2025: 135 pbs), mientras que el spread EMBIG LATAM cerró en 268 pbs (dic-2025: 330 pbs). Los indicadores de riesgo país en América Latina evidenciaron una mejora generalizada respecto al cierre de 2025, reflejando una mayor confianza de los inversionistas en la deuda soberana de la región. No obstante, persisten diferencias significativas entre países. Venezuela continúa registrando el mayor nivel de riesgo, seguida por Argentina, Bolivia y Ecuador, aunque todos ellos redujeron sus indicadores durante el primer semestre. En contraste, Uruguay, Chile, Paraguay y Perú se mantuvieron como las economías con menor percepción de riesgo soberano de la región, favorecidas por fundamentos macroeconómicos relativamente sólidos y un menor costo de financiamiento. Pese a esta mejora, la región aún enfrenta desafíos relacionados con la consolidación fiscal, la sostenibilidad de la deuda pública, el fortalecimiento del crecimiento económico y la atracción de inversión privada, por lo que será necesario continuar implementando políticas que fortalezcan las finanzas públicas y preserven la estabilidad macroeconómica.

Riesgo de Tasa de Interés

El Fondo se encuentra expuesto al riesgo de reinversión del capital, esto derivado de la posibilidad del prepago de los préstamos durante el periodo de inversión, debido a que, si en el momento del prepago, las tasas de interés son inferiores a la existente, la rentabilidad será menor a la esperada durante el periodo de inversión. Por otro lado, ante un significativo incremento de tasas de interés en el mercado, el Fondo será menos atractivo puesto que las inversiones serán a tasa fija.

Vida Media

La vida media del portafolio depende del plazo y monto de las inversiones realizadas. Las inversiones deberán tener plazos máximos de un 1 año, acorde con lo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

Riesgo de Liquidez

El Fondo es de capital cerrado, por lo cual, sus cuotas de participación no son susceptibles de rescate antes de la liquidación del Fondo, salvo en el supuesto de reembolsos derivados del ejercicio de separación o la recompra de cuotas aprobada por la Asamblea General de Partícipes. Asimismo, el Fondo está dirigido a inversionistas institucionales y no cuenta con límites de concentración por partícipes. Por otro lado, la SAF podrá emitir obligaciones y recibir préstamos a favor del Fondo, con cargo a los recursos de éste, siempre que cuente con autorización expresa del Comité de Vigilancia, y se encuentre facultado por la Asamblea de Partícipes. Al respecto, el límite de endeudamiento asciende hasta el 15% del patrimonio del Fondo.

Recompra de cuotas

El Artículo 47 del Reglamento de Participación del Fondo establece que la recompra de cuotas podrá ser acordada por la Asamblea de Partícipes conforme a lo previsto en la normativa aplicable y el Reglamento, pudiendo realizarse a prorrata o bajo otra modalidad que se determine. Sin perjuicio de las recompras que puedan ser acordadas por la Asamblea de Partícipes, transcurridos tres meses desde la primera Inversión Principal, los Partícipes podrán solicitar al término de cada trimestre calendario la recompra de sus cuotas hasta por un monto equivalente al 10% del Patrimonio Neto del Fondo al cierre del trimestre calendario previo, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento. En caso las solicitudes agregadas superen dicho límite, la Sociedad Administradora ajustará el número de cuotas a recomprar mediante criterios de prorrata.

Asimismo, el Reglamento incorpora disposiciones adicionales para la atención y pago de las solicitudes de recompra aceptadas, estableciendo un orden de prelación respecto de determinadas obligaciones exigibles del Fondo y mecanismos de prorrata cuando los recursos disponibles no permitan atender íntegramente las solicitudes correspondientes a un mismo periodo. Dicho prorrata no implica la reducción o cancelación del saldo de las cuotas cuya recompra haya sido aceptada. Adicionalmente, el Reglamento establece expresamente que no se requerirá acuerdo de Asamblea para llevar a cabo las recompras contempladas bajo este mecanismo.

Adicionalmente, el Reglamento contempla una ventana de recompra anual, la cual transcurridos once (11) meses desde el inicio de operaciones del Fondo o desde la última prórroga del Período de Inversión, los Partícipes podrán solicitar la recompra de hasta el 100% de su participación en el patrimonio neto del Fondo. La recompra se realizará al valor cuota del día calendario previo a la fecha de pago, la cual será determinada por la Sociedad Administradora considerando la magnitud de la solicitud y los flujos futuros del Fondo. El pago podrá efectuarse en una o más fechas, dentro de un plazo máximo de doce (12) meses desde la aceptación de la solicitud. Las cuotas recompradas se mantendrán en cartera del Fondo y podrán ser canceladas previa aprobación de la Asamblea. Asimismo, el pago de las solicitudes aceptadas se realizará respetando el orden cronológico de ingreso, agrupado por los periodos de recompra correspondientes.

Riesgo Cambiario

El capital total del fondo se encuentra expresado en soles, al igual que las inversiones realizadas hasta la fecha de corte, asimismo las cuotas de participación del Fondo están denominadas en soles, de esta forma, el riesgo de tipo de cambio se ve mitigado.

Riesgo Fiduciario

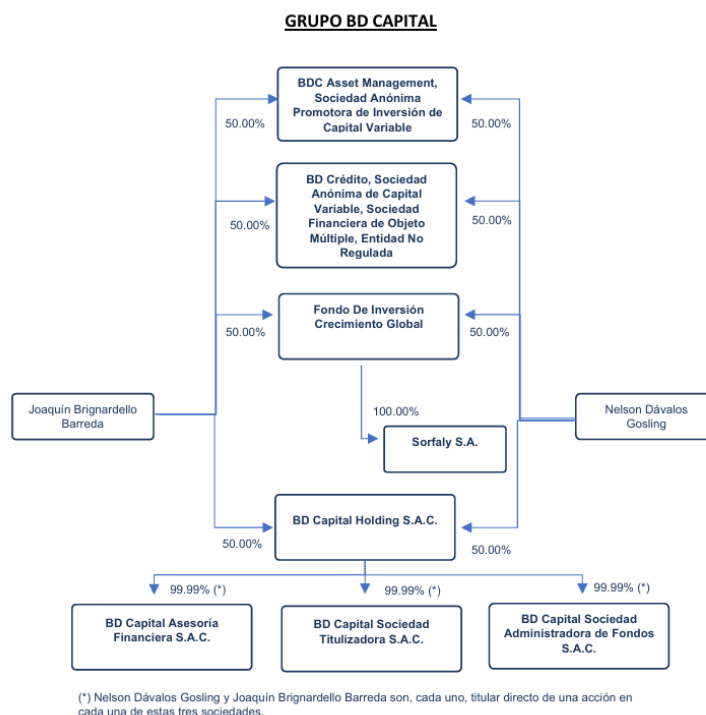
Descripción y gestión de la Sociedad Administradora

BD Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. es una sociedad anónima constituida el 30 de diciembre del 2014, cuyo funcionamiento como sociedad administradora de fondos de inversión fue autorizado el 19 de junio del 2015 por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante la Resolución de Superintendente N°063-2015-SMV/02.

Su autorización de funcionamiento como sociedad administradora de fondos mutuos de inversión en valores, fue emitida mediante la Resolución de Superintendente N°038-2019-SMV/02, publicada con fecha 7 de abril del 2019. Su objeto social es dedicarse a la administración de uno o más fondos mutuos, y/o de uno o más fondos de inversión cuyos certificados de participación pueden ser colocados por oferta pública o privada, por cuenta y riesgo de los partícipes en sus respectivos fondos.

BD Capital SAF, BD Capital Asesoría Financiera S.A.C. y BD Capital Sociedad Titulizadora S.A.C. desde finales de julio de 2026 se encuentran controladas directamente por BD Capital Holding S.A.C., y conjuntamente con las demás entidades que se muestran en el siguiente gráfico pertenecen al Grupo BD Capital. BD Capital Asesoría Financiera presta servicios de consultoría, asesoría comercial, financiera y económica a personas naturales y jurídicas. Por su parte, BD Capital Sociedad Titulizadora es una sociedad titulizadora autorizada por la SMV.

GRUPO ECONOMICO Y ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA A JULIO DE 2026



Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Patrimonio y Accionariado

A junio del 2026, el capital social de BD Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. asciende a S/ 14'579,090 representado por el mismo número de acciones nominativas con un valor nominal de S/ 1.0, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Con fecha 6 de julio de 2026, se aprobó un aumento de capital mediante la capitalización de resultados acumulados por S/ 2,714,178.00. Como consecuencia, el capital social alcanzó la cifra de S/ 17,293,268 representado por el mismo número de acciones nominativas con un valor nominal de S/ 1.00.

Con fecha 30 de julio de 2026, los accionistas de BD Capital Holding S.A.C., Nelson Dávalos Gosling y Joaquín Brignardello Barreda, aprobaron aportar cada uno, en calidad de aumento de capital por aportes no dinerarios, 8,646,633 acciones comunes representativas del capital social de BD Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A.C.

ACCIONARIADO A JULIO DE 2026		
Accionistas	Monto (S/)	Participación
BD Capital Holding S.A.C.	17,293,266	99.9999884%
Nelson Dávalos Gosling	1	0.000058%
Joaquín Brignardello Barreda	1	0.000058%
Total	17,293,268	100.00%

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Órganos Directivos y Administrativos de la SAF

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de BD Capital SAF S.A.C.; el cual se encuentra compuesto por todos los accionistas que, de acuerdo con la Ley, tengan derecho a concurrir y votar en las sesiones de la Junta General de Accionistas (JGA). Entre sus principales funciones se encuentra la aprobación de la Gestión Social y Resultados Económicos de BD Capital SAF S.A.C., evaluar la aplicación de utilidades; elegir (remover) a los miembros del Directorio y fijar su retribución; remover al Gerente General y demás gerentes; así como, designar al auditor externo. El Directorio es elegido por la Junta General de Accionistas y se encuentra conformado por 4 miembros, los cuales pueden ser removidos por la JGA.

DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL – BD CAPITAL SAF			
Directorio		Gerencia	
Lena Perales De Freitas	Presidente - Independiente	Erika Fribourg Montes	Gerente General
Joaquín Brignardello Barreda	Director	Nelson Dávalos Gosling	Gerente de Inversiones
Nelson Dávalos Gosling	Director	Daniel Meza Grillo	Gerente de Riesgos
Francisco Secada Turbino	Director - Independiente	Víctor Torres Gómez	Gerente de Operaciones
		Diego Alvizuri Marín	Gerente de Contabilidad y Administración
		Renzo Luna Urquiza	Gerente Legal
		Daniel Malpartida Tabuchi	Gerente de Ventas y Estructuración

Fuente: BD Capital SAF/SMV. Elaboración: PCR

Unidad de Cumplimiento Normativo y Riesgos

En base a la información presentada, BD Capital SAF posee unidades de control, tales como la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, un funcionario de Control Interno y un Oficial de Cumplimiento. Estos responden directamente al Directorio. La SAF cuenta una Gerencia de Riesgos y Cumplimiento que busca asegurar el cumplimiento de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Tecnología; para ello cuenta con políticas, procedimientos y controles que buscan asegurar razonablemente que la empresa realice sus operaciones en un ambiente controlado de exposición a los diferentes riesgos. La SAF cuenta, con una metodología para la gestión integral del riesgo aprobada por el Directorio y un ambiente tecnológico que permite garantizar razonablemente la continuidad de las operaciones en situaciones adversas.

BD Capital SAF cuenta con un Manual de Procesos Operativos que detalla las principales actividades y tareas de las diferentes áreas, el cual se actualiza anualmente en el proceso de Risk Assessment. Por otro lado, se analizan y tratan los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, para lo cual cuenta con una subgerencia de tecnología, analistas de infraestructura y desarrollo tecnológico, y un comité de tecnología y seguridad de la información. Cabe mencionar que el área de tecnología ha implementado controles de seguridad de acuerdo con las exigencias de la SMV y las buenas prácticas de la ISO/IEC 27001.

El funcionario de Control Interno realiza actividades de auditoría como tercera línea de defensa, en línea con lo aprobado en el Manual del Sistema de Control Interno. El Oficial de Cumplimiento vigila el cumplimiento del sistema de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo dentro de la empresa; además, se encarga de implementar las normas de actuación y sistemas de control, a fin de impedir que la SAF y/o los fondos que ésta administra sean utilizados para el lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo (LA/FT). La SAF cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, un Código de Conducta y Ética, Políticas de conocimiento del cliente, sobre sus actividades económicas y del mercado. Siendo estos documentos de conocimiento de los trabajadores con exigencia de cumplimiento.

Debido a la pandemia, BD Capital SAF ha implementado un Plan de Trabajo Remoto que garantiza la continuidad de sus operaciones en régimen de contingencia como el del COVID-19. Además, cuenta con un Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud del personal de la SAF para afrontar los riesgos asociados a la pandemia.

Fondos Administrados

En los últimos 5 años, los activos administrados por la SAF presentaron un crecimiento constante, a raíz del incremento de operaciones de los fondos administrados y nuevos lanzamientos de fondos. En tal sentido, a junio del 2026, la SAF administra 06 fondos de inversión públicos, 1 fondo mutuo y 4 fondos de inversión privado.

Fondos Administrados	
Fondos Públicos en US\$	Valor patrimonial (US\$ MM)
Fondo de inversión Senior Loans BDC	51.9
Fondo de inversión Senior Loans BDC 2	168.9
Fondo de inversión BDC Money Market 2	14.2
Fondo de inversión Senior Loan Private 2	44.0
Total	279.1
Fondos Mutuos en US\$	Valor patrimonial (US\$ MM)
BDC Deuda Diversificada FMIV	4.8
Total	4.8
Fondos Públicos en S/	Valor patrimonial (S/ MM)
Fondo de inversión Senior Loans BDC Soles	190.4
Fondo de inversión Senior Loans BDC Soles 2	245.2
Total	435.6

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Situación financiera de BD Capital SAF

Los ingresos operacionales de la Sociedad alcanzaron S/ 5.2 MM a junio del 2026, mostrando un incremento de +17.5% (+S/ 0.8 MM) producto de mayores ingresos de administración de fondos, en misma línea los gastos de administración sumaron S/ 2.8 MM, reduciéndose -6.4% (-S/ 0.2 MM) a nivel interanual, conformado principalmente por gastos de personal y gastos prestados por terceros para contar con una adecuada estructura organizacional que permita gestionar el crecimiento de las operaciones y por gastos en asesorías legales y consultoría. Luego de otros ingresos y gastos, se reportó una utilidad operativa de S/ 2.4 MM, aumentando en +33.8% (+S/ 0.6 MM) interanual.

Los ingresos (gastos) financieros netos totalizaron en S/ 77 miles, mientras que se registró una pérdida por tipo de cambio de S/ 0.2 MM (jun-2025: pérdida de S/ 0.8 MM). Finalmente, luego del pago al impuesto a la renta, la utilidad neta de la Sociedad ascendió a S/ 2.7 MM, mayor en +54.3% (+S/ 0.9 MM).

Órganos de administración del Fondo BDC Corto Plazo Secured Soles

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones está conformado por un periodo de vigencia de 1 año, renovable indefinida y automáticamente por el mismo periodo. Sus miembros pueden estar vinculados o ser independientes de la Sociedad Administradora. Las sesiones del Comité de Inversiones realizarse cada vez que sea requerido por las necesidades de inversión del Fondo, en tanto que, deberá sesionarse por lo menos 1 vez cada 3 meses.

Miembros del Comité de Inversiones
Dávalos Gosling, Nelson Carlos Enrique
León, Vicente Manuel
Moreyra Almenara, Pablo Manuel José
Silva Velarde-Alvarez, José Antonio
Brignardello Barreda, Joaquin Fernando
Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia se encarga de vigilar que la SAF cumpla, con relación al fondo, con lo estipulado en el Reglamento de Participación, el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Ley de Fondos de Inversión y los términos de colocación de las cuotas.

Miembros del Comité de Vigilancia
(A ser designados por la Asamblea General de Partícipes)
Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

Anexo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales

BD CAPITAL SAF S.A.C.

Balance General (miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Jun-26
Efectivo y Equivalentes	190	371	2,410	4,145	5,428	5,613	7,173
Inversiones financieras	4,304	1,260	1	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a Fondos	610	1,068	686	697	357	395	152
Otras cuentas por cobrar	27	6	82	27	109	98	332
Gastos pagados por anticipado	36	44	37	22	22	27	30
Créditos por impuesto a la renta	-	-	556	330	-	-	-
Total Activo Corriente	5,167	2,749	3,772	5,221	5,916	6,133	7,687
Inversiones financieras	9,925	10,696	10,158	10,325	10,926	11,742	13,838
Otras cuentas por cobrar	23	25	25	24	-	-	-
Instalaciones y equipos	276	208	168	124	203	213	191
Intangibles	66	-	-	-	-	-	-
Activo por impuesto a la renta diferido	19	60	59	50	49	49	41
Activo por derecho de uso	108	131	131	-	-	-	-
Total Activo no Corriente	10,417	11,120	10,541	10,523	11,177	12,004	14,070
Activo Total	15,584	13,869	14,313	15,744	17,093	18,137	21,757
Cuentas por Pagar Comerciales	107	74	83	44	60	9	7
Otras Cuentas por Pagar	3,175	1,898	974	769	1,315	710	1,076
Préstamos de accionistas	-	-	-	-	-	703	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-
Pásivos por arrendamiento	108	132	131	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	3,390	2,104	1,188	813	1,375	1,422	1,083
Ctas x pagar relacionadas (Préstamos a acc.)	-	1,999	2,674	2,599	-	-	-
Otras ctas x pagar (Préstamos a terceros)	-	1,999	-	-	-	-	-
Total Pasivo no Corriente	-	3,998	2,674	2,599	-	-	-
Pasivo Total	3,390	6,102	3,862	3,412	1,375	1,422	1,083
Capital Social	1,675	1,675	2,000	2,000	2,000	14,579	14,579
Reserva legal	335	335	400	400	400	400	702
Resultados Acumulados	10,184	5,757	8,050	9,932	13,319	1,736	5,393
Patrimonio Total	12,194	7,767	10,450	12,332	15,719	16,715	20,674

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

* Montos anuales corresponden cifras auditadas.

Estado de Resultados Integrales

Estado de Resultados Integrales (miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Jun-26
Total ingresos	17,984	18,016	12,423	10,564	10,807	4,435	5,209
Total gastos	- 6,142	- 7,746	- 8,330	- 7,543	- 6,118	-2,642	-2,810
Utilidad (pérdida) operativa antes de impuesto a la renta	11,842	10,270	4,093	3,020	4,689	1,793	2,399
Otros ingresos	-	33	22	22	22	1,376	1,150
Otros gastos	- -	24 -	5 -	7 -	30	-	-
Gastos financieros netos	- 116	- 47	- 133	- 146	- 43	87	77
Diferencia en cambio	1,026	548	- 398	- 206	186	-793	174
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	12,752	10,780	3,579	2,683	4,823	2,463	3,800
Impuesto a la renta	- 3,786	- 3,347	- 896	- 801	- 1,435	-727	-1,121
Utilidad (pérdida) del ejercicio	8,966	7,433	2,683	1,882	3,388	1,736	2,679

Fuente: BD Capital SAF / Elaboración: PCR

* Montos anuales corresponden cifras auditadas.